



Por 873.678 euros y un periodo de tres años, prorrogables dos más

Aena adjudica la renovación del servicio AFIS en el Aeropuerto de Córdoba a Saerco

- **La torre de control dispone de servicio de tránsito aéreo desde el 26 de abril de 2018**
- **Se trata de una prestación esencial para la operativa segura y eficiente de los vuelos comerciales**

10 de octubre de 2023

Aena acaba de adjudicar, por 873.678,50 euros, la renovación del servicio de tránsito aéreo y comunicaciones (AFIS) en el Aeropuerto de Córdoba, una prestación que asumirá Saerco en el momento en que se formalice la documentación pertinente.

Esta empresa gestionará el AFIS durante un periodo de tres años, con posibilidad de prorrogarlo dos más. Dicho servicio, tal y como ha ocurrido hasta ahora, se prestará bajo la supervisión continuada de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (Aesa).

La implantación del AFIS, el 26 de abril de 2018, marcó un importante hito en la evolución del Aeropuerto de Córdoba, ya que la disponibilidad de AFIS en la torre de control lo habilitaba para acoger vuelos comerciales.

Información para la operativa

Los técnicos AFIS proporcionan, mediante un sistema de comunicaciones tierra-aire, información esencial a los pilotos para garantizar una operativa segura y eficiente de las aeronaves en el aeropuerto.

Entre los datos que les facilitan, destacan los relativos a la meteorología, la orografía de la zona, el estado de las radioayudas o la presencia de aeronaves, vehículos u otros obstáculos en tierra.

También informan sobre la actividad de los aviones a los vehículos y el personal que se encuentren en el área de maniobras del aeropuerto (pista de vuelo, plataforma de estacionamiento y calles de rodadura).

Con el servicio AFIS y la implantación, el pasado junio, de la carta de aproximación -las aeronaves ya pueden operar con procedimientos instrumentales-, el Aeropuerto de Córdoba cumple todos los requisitos técnicos necesarios para la llegada de vuelos comerciales.